INTERDULCES

ESPECIFICACIÓN DE PRODUCTO ACABADO

Páginas		Fecha				
1 de 2		06/10/2025				
Código	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: PIRULETAS PAW PATROL					
DK05						
Partida arancelaria	Código EAN del embalaje:	Código EAN de la bolsa:	Código EAN de la unidad:			
(código aduanas exportación)						
17049075	18435599773780	8435599773783				
DATOS LOGÍSTICOS	Embalaje (cm.)	Estuche (cm.)	Unidad (cm.) (solo producto envasado)			
	Largo	Largo	Largo			
	(hondo)	(hondo)	(hondo)			
	53	17				
DELLES DOCCES	Ancho	Ancho	Ancho			
	36	17				
Ancho 1 Largo	Alto	Alto	Alto			
Paletización	24	20				
Cajas x manto:	Peso bruto g	Peso bruto g	Peso bruto g			
	(continente + contenido)	(continente + contenido)	(continente + contenido)			
4	8736	1366	15,7			
Mantos x palet:	Peso neto g	Peso neto g	Peso neto g			
	(contenido)	(contenido)	(contenido)			
6	6672	1112	13,9			
Cajas x Palet	Estuches embalaje		Unidades estuche aproximad			
24	6		80			
	2	2 "				
Tiempo de vida útil	Denominación de venta	Condiciones de conservación	Sistema de codificación del lo			
36 MESES	(Según legislación) CARAMELO DURO CON PALO	(Temperatura °C) En lugar fresco y seco	5 Caracteres corresponden al año, mes y día de fabricació eiem: 19H15. 19 año.			
36 MESES	(Segun legislacion) CARAMELO DURO CON PALO	En lugar fresco y seco				
	gredientes	Información Nutricional				
(En orden decreciente)		(valores medios 100 gr.)	1005			
Azúcar, jarabe de glucosa, a		Valor energetico Kgal	1695 399			
concentrado vegetal: zanaho		Valor energetico Kcal Grasas	0			
cártamo. Fabricado en la U.E.		Grasas Grasas saturadas	0			
	1	Hidratos de carbono	98,5			
	}	^ de los cuales azucares	82			
	-	Toe los cuales azucares Fibra alimentaria	0			
	-					
	ļ	Proteínas	0			

Sal

INTERDULCES

ESPECIFICACIÓN DE PRODUCTO ACABADO

Páginas	Fecha		Código		Producto
2 de 2	Presente en el producto suministrado según su receta/com-posición.		Posiblemente presente en el producto acabado sin intención (trazas)		PIRULETAS PATROL Procedencia: especificar el origen del ingrediente y/o de las trazas causantes de intolerancias y alergias
redientes y otras sustancias que pueden causar olerancias y/o alergias alimentarias					
	SI	NO	SI	NO*	
Cereales que contengan gluten (es decir, trigo, centeno, cebada, avena, espelta, kamut o sus variedades híbridas) y productos derivados. IMPORTANTE: NO* significa ≤20 ppm de gluten		NO		NO	
Crustáceos y productos a base de crustáceos.		NO		NO	
Huevos y productos a base de huevos		NO		NO	
Pescado y productos a base de pescado		NO		NO	
Cacahuetes y productos a base de cacahuetes		NO		NO	
Soja y productos a base de soja		NO		NO	
Leche y sus derivados (incluida la lactosa)		NO		NO	
Frutos secos, es decir, almendras, avellanas, nueces, anacardos, nueces pacanas, nueces de Brasil, pistachos, macadamias y productos derivados.		NO		NO	
Apio y productos derivados		NO		NO	
Mostaza y productos derivados		NO		NO	
Granos de sésamo y productos derivados		NO		NO	
Anhídrido sulfuroso y sulfitos en concentraciones superiores a 10mg/kg o 10mg/l expresado como SO2.		NO		NO	
Altramuces y productos a base de altramuces		NO		NO	
Moluscos y productos a base de moluscos		NO		NO	
* ¿ El producto contiene azúcar?				SI	
* ¿ El producto contiene maíz, soja o cualquier OGM o derivado del mismo?					NO
* ¿El producto suministrado se ha producido a partir de OGM o derivados de productos OGM?					NO
* ¿ La posible contaminación accidental por OGM que pued valor establecido por el Reglamento 1829/03?	lan existir exce	de del 0,9% del			NO